

Vida Nacional

VIDA POLITICA

En los últimos días de enero el Ciudadano Presidente de la República visitó sus tierras natales del Táchira, siendo objeto de singulares muestras de simpatía y afecto. Inspeccionó el Central Azucarero de Ureña y prometió la colaboración del Gobierno para las proyectadas obras del Cuatricentenario de San Cristóbal.

Las Cámaras Legislativas se reunieron el día 10 de febrero para iniciar un período extraordinario, para el que se anuncia la discusión del Mensaje Presidencial, las Memorias de los Ministros y doce proyectos de leyes, entre los que se cuenta el de Naturalización, el de Inquilinato, el de Tránsito Terrestre, el de Ventas con Reserva de Dominio...

Mientras el Gobierno demuestra en los diversos Organos de Administración Pública un sincero optimismo, que comparte gran parte de la población; mientras entran en vías de ejecución proyectos de extraordinaria importancia económica para el país, como el Programa Siderúrgico, la Industria Petroquímica, el Plan Ferrocarrilero, los Sistemas Nacionales de Riegos en gran escala..., corren rumores sobre algunas irregularidades que la precipitación causó en algunas de las monumentales obras inauguradas en Diciembre pasado. En realidad algunas de ellas siguen todavía en período de retoque. El ritmo de la construcción se amengua visiblemente.

En acto brillante y significativo, el Gobernador del Distrito Federal, Teniente Coronel (r) Guillermo Pacanins, presentó ante el Concejo Municipal, la Memoria y Cuenta del año. Prestigiaron el acto varios Ministros; Diputados y Senadores; hombres de negocios; representantes de las Fuerzas Armadas...

El Gobernador Pacanins pudo destacar entre las obras realizadas: las Avenidas San Martín y Morán; el empalme de las Avenidas Sucre y Urdaneta en Caracas; la Avenida Suoblette en el Departamento Vargas; la prolongación de la Avenida Bolívar y la terminación de las dos torres del Centro Simón Bolívar; numerosas obras médico-asistenciales, como el Hospital de Emergen-

cia de El Valle; la protección prestada a la educación municipal con 782 profesores y 27.097 alumnos; la construcción de la magnífica escuela Artesanal N° 1 en el Norte de Caracas, por iniciativa de la Sociedad Bolivariana de Damas; la edificación de los Mercados Libres de Catia, El Valle, San José, Bella Vista y Guaicaipuro; la colaboración del Municipio a la grandiosa empresa de los bloques para desalojar de viviendas paupérrimas los moradores de los cerros; la protección prestada a las actividades de arte y ciencia como la Orquesta Sinfónica Venezuela, el Anfiteatro José Angel Lamas, la Casa del Periodista y la Sede del Colegio de Odontólogos; los esfuerzos realizados para planificar y dirigir el tránsito de vehículos y peatones; la instalación de jardines, parques y paseos; el mejoramiento del alumbrado público...

"Obras de la magnitud del Viaducto Nueva República, dijo el Sr. Gobernador, de los apartamentos para albergar a los habitantes de los Cerros, de las instalaciones de la Ciudad Universitaria, del enlace de la Avenida Bolívar con la Autopista del Este, de los Centros curativos del Seguro Social, y de otras surgidas igualmente a través de las entidades nacionales, acaban de imprimir a Caracas rango de importante urbe, convirtiéndola en la digna capital de la Venezuela del Dragado de la Barra de Maracaibo, de la Carretera Panamericana, de las modernas autopistas, de las importantes unidades de vivienda, de la represa del Guárico, de las Colonias Agrícolas, de las grandes edificaciones médico-asistenciales y, en fin, de todas aquellas manifestaciones de pujanza y fortaleza que hoy sitúan a nuestra patria en el plano de la admiración internacional".

Contestó al Sr. Gobernador el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Don Andrés Sucre.

En el orden internacional. Siguieron en el Exterior comentarios sobre la suelta protección prestada por Venezuela a los insurrectos de Costa Rica. Nuestra Cancillería y diversa personalidades diplomáticas que nos representan en el Exterior, dieron cumplida respuesta a las acusaciones.

Donde la campaña revistió alguna gravedad fue en Bogotá en el sector liberal colombiano por órgano del famoso diario bogotano El Tiempo. En sus columnas se prolongó un ataque cuya base era un supuesto "imperialismo venezolano", según formuló el cronista Próspero. Las autoridades colombianas

se vieron precisadas a proclamar que la campaña, desencadenada por El Tiempo, no representaba en manera alguna el pensamiento del gobierno ni del pueblo colombiano. Escritores colombianos desautorizaron también la campaña en diversas publicaciones. En Caracas se recibió la más penosa impresión de este ataque de los intelectuales liberales de Colombia; y la reacción producida en Venezuela está justamente expresada en estas líneas, que un ilustre columnista de El Universal estampó el día 21 de enero: "Venezuela no está interesada en hegemonías sobre América Latina; no forma grupos; no aspira a pactos regionales; ni a asociaciones efímeras. En cambio tampoco se supone que es la **superdotada de América**, la llamada a fijarle pautas de gobierno y de convivencia a los demás pueblos americanos."

Con ocasión del anuncio de la proyectada Federación del Caribe, apareció en El Universal un artículo, que suponemos de carácter oficioso, y refleja el sentir de Venezuela sobre el futuro de la Guayana Británica. Dice así:

"Las recientes informaciones respecto a que la Cámara de los Comunes británica está preparando lo que llaman un "Master Plan" para convertir las Indias Occidentales en una Federación de Estados Autónomos, con un gobierno Federal y soberanía colectiva, similar a la que actualmente tiene el Canadá, han hecho preguntarse a muchos venezolanos si, en caso de que la Guayana Británica entrara a formar parte de esta Federación, Venezuela tendría que renunciar a sus justas aspiraciones de que se reparen los perjuicios sufridos por la Nación cuando tuvo lugar el señalamiento de nuestra línea fronteriza con la Guayana.

La pregunta es lógica: Venezuela haría, en un momento dado, prevalecer su derechos sobre los territorios reivindicados por ante el Gobierno de Londres, pero, ¿no cambiaría la situación si la reclamación tuviera que hacerse a un gobierno federal autónomo, aunque sólo fuera de "jure", tal como el que se constituiría en la Guayana en caso de aceptar esta colonia británica formar parte de la proyectada Federación del Caribe...?

Al respecto hay una declaración oficial hecha por nuestro delegado en la XII sesión Plenaria de la X Conferencia Interamericana, en marzo pasado, al discutirse el debatido tema de "Colo-

nias y Territorios ocupados en América".

El punto 2º de dicha Declaración ante la Asamblea dice textualmente:

"En cuanto al caso concreto de la Guayana Británica, el Gobierno de Venezuela declara que ninguno de los cambios de "Status" que puedan ocurrir en ese país vecino, puede ser obstáculo para que el Gobierno Nacional, interpretando el sentimiento unánime del pueblo venezolano, y en vista de las peculiares circunstancias que prevalecieron en relación con el señalamiento de su línea fronteriza con la mencionada Guayana, haga valer su justa aspiración de que se reparen, conforme a una rectificación equitativa, los perjuicios sufridos por la Nación en esa oportunidad; de conformidad con lo que antecede, ninguna decisión que en materia de colonias se adopte en la presente conferencia, podrá menoscabar los derechos que a Venezuela corresponden por este respecto, ni ser interpretada, en ningún caso, como una renuncia de los mismos".

Bien claro está expresado en la anterior declaración que cualquiera que sea el gobierno que rija los destinos de la Guayana Británica y sean cuales fueren los acuerdos y decisiones tomados en conferencias y reuniones internacionales, y con mayor razón en asambleas unilaterales, respecto a esa colonia inglesa, Venezuela no renunciará a sus justas aspiraciones. El criterio del Gobierno de Venezuela a este respecto, y aplicable en todas sus partes a la situación que podría crearse de hacerse una realidad la Federación británica del Caribe, con la inclusión de la Guayana, también fue dado a conocer en la IV Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Washington en marzo de 1951. El Dr. Luis E. Gómez Ruiz, Canciller de Venezuela en ese entonces, manifestó ante aquella Asamblea que ninguno de los cambios de "status" que puedan ocurrir en la Guayana Británica como consecuencia de la situación internacional o de las medidas que fueren adoptadas en el futuro, o como resultado del progreso de los habitantes de dicho territorio hacia la determinación de sus propios destinos, —lo cual encaja en el caso de la proyectada Federación— será obstáculo para que Venezuela, en vista de las peculiares circunstancias que prevalecieron cuando fue señalada su línea fronteriza con la mencionada colonia, haga valer sus justas aspiraciones de

que se reparen, conforme a una rectificación equitativa, los perjuicios sufridos por la Nación en dicha oportunidad".

De todo ello se desprende que el hecho de que la Guayana Británica cambiara su "status", y de colonia pasara a ser país autónomo, integrante de una Federación Británica del Caribe o en otra forma cualquiera, no influiría para nada en las justas aspiraciones de Venezuela a sus derechos sobre los territorios que, por un injusto arbitraje, le fueron arrebatados.

Los colonizadores ingleses, desde el nacimiento de nuestra República, y pese a las protestas de nuestro Gobierno, se fueron estableciendo en territorios venezolanos. Después el alemán Schomburgk levantó su célebre plano, por el cual Venezuela se veía privada de más de la mitad del territorio que le correspondía en Guayana, y, las 20.000 millas cuadradas que Inglaterra adquirió de los holandeses en 1814, se convirtieron, de la noche a la mañana en unas 60.000 y ya en 1.855 las demandas británicas alcanzaban a 76.000 millas que se transformaron en 109.000 en el año siguiente.

Sometido el caso al arbitraje internacional se dictó sentencia en 1889 y el Laudo dió a Inglaterra 60.000 millas de territorio venezolano. Mientras Venezuela estuvo sola en su defensa, sólo la voz de Severo Mallet-Previst se alzó en favor de Venezuela, pero esa voz estuvo sin apoyo en el proceso arbitral.

Sin embargo, como dijera el Doctor Diógenes Escalante, durante una comida celebrada en Nueva York, "en cada venezolano hay una esperanza imperecedera de que algún día prevalecerá en el mundo el espíritu de la equidad y que éste nos traerá la reparación amistosa que en justicia y moralmente se nos debe".

VIDA ECONOMICA

Tres nuevos directores.- Es significativa la incorporación de tres jóvenes directores en la jefatura de tres empresas de importancia decisiva para la economía venezolana.

El Capitán Remigio Elías Pérez, que con administración pulpérrima venía dirigiendo las obras del Dragado de la Barra de Maracaibo, ha sido designado para presidir la Compañía Anónima Venezolana de Navegación.

Le sucede el Capitán de Navío Carlos Larrazábal, en la Presidencia del Ins-

tituto Nacional de Canalizaciones.

Más comentada ha sido aún la designación del Doctor Oscar Rodríguez Gragirena para Director del Banco Obrero. El Dr. Rodríguez Gragirena, ha demostrado dinamismo y efectividad en la realización de la Avda. y Centro Simón Bolívar. Sus primeras medidas frente al Banco Obrero han impresionado justamente porque suponen un decisivo propósito de limitación de burocracia y de ejecutivismo en las grandiosas empresas, que están a cargo del Banco.

Visible restauración agrícola.- En varios renglones va dando sus frutos la campaña nacional en favor de la restauración de nuestra agricultura y cría. Así habalndo del café, se registra en los últimos cinco años un ascenso consolador, que va devolviendo a Venezuela su antiguo carácter de nación productora de café. En 1912, Venezuela exportó 1.014.408 sacos con un valor de 86.000.000 bolívares. En el año de 1930 1.006.000 sacos con valor de 130.000.000 de bolívares. Señala el año 1940 la fecha del máximo decaimiento. Ese año la exportación de café sólo dio 12.000.000 de bolívares. La década 1930 1940 es el período del primer gran desenvolvimiento de explotación petrolera y la desdichada consecuencia del éxodo rural.

Los últimos años revelan datos muy prometedores en la exportación del café:

Años	Quitanles	Valor en Bs.
1950	403.077	54.159.202
1951	401.716	64.071.533
1952	649.089	114.253.519
1953	955.643	151.354.420

Estas cifras expresan nada más los quintales de café exportados. Como desde 1930 a nuestros días puede considerarse que el consumo nacional ha duplicado, habrá de reconocerse que estamos retornando rápidamente a las cifras de nuestra antigua producción. Con una peculiaridad consoladora, de que el país se van convirtiendo en productor de café fino. Anteriormente Venezuela no exportaba sino café trillado. Para el año de 1951, después de 15 años de campañas cafeteras bien orientadas, el 97 por ciento de la exportación es de café lavado; esto es, de óptima calidad mundial.

Impresiones parecidas podrían recogerse sobre el arroz, el azúcar, las galletas y las sardinas. La producción de azúcar en el año 1954 fue de 97.750 toneladas. No alcanzó a cubrir el consumo nacional y hubieron de importarse 16.000 toneladas. Para el año 1955

se anuncia una producción de 136.000 toneladas hasta noviembre, más lo que se produzca en los últimos dos meses del año que son período de cosecha. Con esto termina Venezuela el período de importación de azúcar y alcanza el límite peligroso de la necesidad de exportar.

Límite peligroso porque no existen por ahora posibilidades, dado el alto costo de producción, de que podamos competir con otras naciones productoras de azúcar. Sin embargo, se afirma que durante 10 años más el azúcar irá conquistando, dentro del país, el actual mercado del papelón, con lo que se evitará el peligro de sobre saturación del mercado.

Por eso ha repercutido desfavorablemente en los medios económicos la noticia de que ciertos opulentos capitalistas cubanos trataban de establecer en Lara y Yuaracuy nuevos Centrales Azucareros, financiando una inversión de 50.000.000 de bolívares. La creación de cinco centrales oficiales: Ureña, Motatán, Tocuyo, El Turbio y Cumanacoa; y tres más de iniciativa privada, hacen peligroso este proyecto de nuevos centrales por el evidente peligro de superproducción.

Reservamos para el próximo número otras noticias de orden económico. Sólo queremos mencionar, muy rápidamente, la campaña realizada en todo el país contra las restricciones petroleras, que nuevamente se proponían a la Cámara de Representantes Norteamericanos. El Presidente de la Creole Señor Harold W. Haight, viajó a los Estados Unidos para comparecer ante la Comisión de Medios y Arbitrios del Congreso Norteamericano, y exponer cifras del movimiento comercial de Estados Unidos con nuestro país, nuestro ritmo de crecimiento y los recursos

de que dispone Venezuela. Tanto él como otros ilustres hombres de negocios opinan que fracasará nuevamente el intento de la Ley Simpson.

El día 15 de enero se inauguró la nueva planta de conservación de la Creole, anclada a 11 kms. lago adentro en el Saco de Maracaibo. Está destinada para la conservación de gas y podrá inyectar diariamente 3.800.000 metros cúbicos. El costo de la instalación, la más importante de Suramérica, asciende a Bs. 67.000.000. A la inauguración fueron invitados el Dr. Edmundo Luongo Cabello, Ministro de Minas e Hidrocarburos, y doscientas personalidades de Estados Unidos y Venezuela.

RELIGIOSA VIDA

El día 15 de enero celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales, Monseñor Lucas Guillermo Castillo, Arzobispo de Caracas y Primado de Venezuela. En la Arquidiócesis de Caracas, en su antigua Diócesis de Coro, en su pueblo natal y antigua parroquia de San Casimiro, se han celebrado con esta ocasión homenajes de la más profunda y sincera simpatía al bondadoso Prelado.

El día 12 de febrero falleció en Maracay Monseñor Hilario Cabrera, Vicario de aquella parroquia. Toda la ciudad se asoció en una grandiosa manifestación de duelo. A su vez el Concejo Municipal de Los Teques, donde anteriormente había regido la parroquia, dejando como recuerdo el Hospital Antituberculoso Padre Cabrera, dictó un acuerdo de duelo por tres días, destacando una comisión, que antes del sepelio le impusiera la Medalla Guaicaipuro en oro, que anteriormente le había sido concedida y no se le había podido imponer.

